

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Solicitud de audiencia o reunión a la Comisión para el Mercado Financiero (Ley de Lobby)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a una autoridad o empleado público de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que haya sido designado previamente como sujeto pasivo, en el marco de la Ley Nº 20.730.

Visite la plataforma de Ley de Lobby.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la Plataforma Ley de Lobby.

Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una videoconferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, en la oportunidad y modo que disponga el sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

- 1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
- 2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
- 3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
- 4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.



¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Dirección postal de la persona interesada o del o la representante.

Si hace el trámite de forma online, ClaveÚnica. También puede registrarse en el sitio.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "solicitar audiencia".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en el botón de ClaveÚnica, ingrese su RUN y clave, y luego "continuar". También puede elegir "ingresar" (si está registrado en la plataforma) o "ingreso sin registro".
- 3. Complete el formulario con los datos requeridos, y haga clic en "solicitar".
- 4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, la reunión se efectuará según la disponibilidad de la autoridad.



En oficina:

- 1. Reúna el antecedente requerido.
- 2. Diríjase a la Oficina de Partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, piso 1, Santiago. Revise el horario de atención.
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar una audiencia o reunión.
- 4. Entregue el antecedente requerido.
- 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado una audiencia o reunión. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud. En el caso de ser aceptada, dicha reunión se efectuará según la disposición de la autoridad.

Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/63269-solicitud-de-audiencia-o-reunion-a-la-comision-para-el-mercado-financiero-ley-de-lobby